



**República Dominicana**

**SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS  
(SIUBEN)**

**Memoria Institucional**

**Año 2013**



## PRESENTACIÓN

El Ministerio de la Presidencia de la República Dominicana exige a todas las instituciones del Estado que anualmente elaboren y presenten una memoria institucional con la finalidad posterior de conformar el memorial de rendición de cuentas con el cual el Presidente de la República da cumplimiento a lo dispuesto por el literal f del numeral 2 del Artículo 128 de la Constitución de la República, que lo conmina a *“depositar ante el Congreso Nacional, al iniciarse la primera Legislatura ordinaria el 27 de febrero de cada año, un mensaje acompañado de las memorias de los ministerios y rendir cuentas de su administración del año anterior”*.

Para tales fines, presenta la normativa “Manual de Rendición de Cuentas del Estado Dominicano” que cuenta con la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República y es de aplicación obligatoria en todas las dependencias estatales. La versión 2013 dispone que la estructura debe estar apegada al Plan Estratégico del Estado, definido por la ley 01-12 o Estrategia Nacional de Desarrollo. Asimismo, presenta la estructura de contenido de la Memoria.

El Sistema Único de Beneficiarios se apega a esa normativa y presenta su **Memoria Institucional 2013**, cuyo contenido refleja parte de los esfuerzos aunados de ejecutivos, funcionarios y empleados, empeñados en una mejoración.



La Excelentísima Vicepresidenta de la República y Coordinadora del Gabinete de Política Social Doctora Margarita Cedeño de Fernández hace entrega de un ejemplar del libro **“Calidad de Vida. Estudio Socioeconómico de Hogares en la República Dominicana”** a la Doctora Altagracia Guzmán Marcelino, Directora del SENASA en el acto de puesta en circulación de los resultados del 2do. Estudio Socioeconómico de Hogares 2011-2012, celebrado en el salón Las Cariátides del Palacio Nacional. La acompañan además, la Directora del SIUBEN Matilde Chávez Bonetti, McDonald Benjamin, Representante residente país, Banco Mundial, Jorge Requena, Representante residente país, Banco Interamericano de Desarrollo y Roberto Gálvez, Representante residente adjunto, Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo. (**Fuente:** Comunicaciones. SIUBEN)

## **I. RESUMEN EJECUTIVO**

### **a. Resumen Ejecutivo de la Memoria Institucional**

El pasado 8 de agosto 2013 se cumplieron nueve años de haberse declarado “*de alto interés nacional el establecimiento del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), el cual se identifica como el instrumento de carácter técnico que se utilizará para identificar y priorizar a las familias que serán elegibles para recibir todos los beneficios de los programas sociales y subsidios que se efectúen con recursos públicos*”.

Con este hito se abre la posibilidad práctica de que el Estado Dominicano dirija en forma focalizada las transferencias económicas cuyo sentido es potenciar las condiciones subyacentes en los estratos sociales más carenciados. Dentro de este esquema, el método de priorización o de categorización de las familias se constituye en una herramienta de muy elevada preponderancia enunciativa.

Una parte importante del 2013 fue invertida por las nuevas autoridades del SIUBEN, que asumieron el 16 de agosto 2012, en el desarrollo de un nuevo Modelo de Categorización (Índice de Calidad de Vida-ICV) de los hogares elegibles para los programas sociales gubernamentales. La principal determinación fue eliminar la obsolescencia del Modelo SIUBEN I, y fortalecer la equidad disminuyendo los niveles de exclusión de la población elegible.

El comportamiento de las producciones sociales del SIUBEN, registradas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), reflejan una superación de las metas 2013 del orden del 49% para el producto “Cobertura de hogares pobres que reciben transferencias condicionadas ampliadas” y de 15% para el producto “Cobertura ampliada de los programas de subsidios focalizados para proteger los hogares pobres”.

Fundamentalmente, ésta realidad fue generada por la realización del Levantamiento L.366, que aportó la actualización de 238,939 hogares para ser sujetos de apoyo social. La priorización de dicho levantamiento provino del Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS) que dirige la Señora Vicepresidenta de la República, Doctora **Margarita Cedeño de Fernández** con el interés de ampliar la cobertura de las familias vulnerables que reciben transferencias sociales estatales y cumplir la meta presidencial.

En el Plan Operativo 2013 se contemplaron las actividades de depurar la base de datos y hacer una publicación con los resultados del 2do. Estudio Socioeconómico de Hogares 2011-2012. Ambas actividades fueron culminadas y el producto resultante es el libro “**Calidad de Vida. Estudio Socioeconómico de Hogares en la República Dominicana**” el cual es un compendio estadístico de los indicadores más relevantes relativos a las

condiciones de vida de la población vulnerable del país, puesto en circulación en septiembre del año en curso.

La acogida de la población a dicha publicación, sumada al interés de la Dirección del SIUBEN en llevar oportuna información a las localidades en particular, conllevó la extensión de una publicación por provincia. Finalizado 2013, se han puesto en circulación las relativas a Santiago y Barahona.

La sinergia interinstitucional se manifiesta con la materialización en el mes de febrero 2013, del levantamiento (piloto) de informaciones respecto a condiciones de vida y medición de vulnerabilidad frente a desastres naturales de una muestra de 273 hogares afectados por la crecida del Lago Enriquillo. Los datos levantados fueron utilizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para avanzar en la construcción de un Índice de Vulnerabilidad.

Asimismo, en procura del fortalecimiento de los vínculos con las instituciones del sistema de protección social, se firmaron durante el año 2013, convenios de cooperación entre el SIUBEN y el Ministerio de Agricultura (MA) por una parte, y el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados (INAPA) por otra. A través del departamento de

Planificación y Desarrollo, la institución consolidó los vínculos con el Ministerio de Planificación y Desarrollo (MIPyD).

A lo interno de la institución, fructificaron los trabajos con el Ministerio de Administración Pública (MAP) relativos a la Estructura de Cargo, el Manual de Cargo, Manual de Funciones, la evaluación del desempeño, así como, la incorporación a Carrera Administrativa. Además, se incrementó el banco del saber colectivo del personal del SIUBEN con cursos, talleres, diplomados y maestrías.

En igual sentido, la sistematización funcional de las plantillas de monitoreo a las Gerencias Regionales ha contribuido al flujo expedito respecto a las informaciones del quehacer de estas dependencias. Dicha plantilla, al igual que la de seguimiento a las actividades del POA, es transferida por la Intranet institucional.

En el área tecnológica se destacan durante el 2013, el desarrollo de herramientas de tecnología para apoyar los levantamientos, la automatización e integración de los procesos Administrativos, Operativos de Apoyo y de Recursos Humanos a través de la Intranet, el seguimiento y monitoreo periódico a la actualización oportuna de los portales o sección de transparencia y la estandarización del Portal de Transparencia Gubernamental a los lineamientos del GCSP.

En el mes de diciembre 2013 se hizo la contratación de un consultor para la revisión del Plan Estratégico Institucional y posterior formulación del Plan Operativo, lo cual está en proceso. Las primeras señales indican que las principales proyecciones del SIUBEN para el año 2014 giran en lo que concierne a un Proyecto de Georreferenciación de los Hogares en pobreza I y II y a posicionarse como la fuente de información socioeconómica y demográfica mejor valorada del Estado dominicano para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales por parte de las entidades públicas y privadas.

## **b. Ejecución de los principales proyectos de Inversión Pública**

### **b.1 Información General del Proyecto**

<b>Nombre del Proyecto:</b> “Apoyo al Sistema Único de Beneficiarios para la mejora del levantamiento, gestión y análisis de padrón de hogares”			
Tipología:	Capital Fijo	Capital Humano	<input checked="" type="checkbox"/> Creación de Conocimiento
Estado del proyecto:	Nuevo	<input checked="" type="checkbox"/> Arrastre	
Fase:	Pre inversión	Inversión	<input checked="" type="checkbox"/>
Duración en años de la Fase: <b>1 año</b>			
Costo Total del Proyecto: <b>RD\$ 15,600,000 (US\$ 390,000.00 x Tasa=RD\$ 40.00)</b>			
Costo Solicitado para el año Presupuestal 2013: <b>RD\$ 15,600,000</b>			
Población Beneficiaria: <b>Aproximadamente 992,297 mil personas</b>			

## **b.2 Objetivo del Proyecto**

Fortalecer al SIUBEN para generar las capacidades necesarias que garanticen la precisión y calidad de las informaciones de los hogares en situación de pobreza categorizados como elegibles y hacer exitosa la transición hacia la nueva base de datos resultante del ESH-2011-2012 y facilitar la eficiencia de los diferentes programas sociales de la República Dominicana.

## **b.3 Ejecución del Proyecto**

Desde el inicio del Proyecto ATN/FI 13292-DR “Apoyo al Sistema Único de Beneficiarios para la mejora del levantamiento, gestión y análisis de padrón de hogares” en el mes de junio del 2013, se han desarrollado diversas actividades que han consumido el 30.2% de los RD\$15,600,000.00. Para el periodo junio-diciembre 2013 se consideró ejecutar un valor de RD\$7,520,000.00 de los cuales RD\$4,782,518.00 equivalente al 63.5% fueron ejecutados.

Entre las actividades más importantes se destaca la contratación de los servicios de consultoría para la Optimización del Cálculo del Índice de Calidad de Vida (ICV) cuya finalidad fue efectuar una actualización del modelo de categorización de la pobreza SIUBEN I, pues su pérdida de vigencia discriminatoria que podría estar afectando a la población objetivo.

Asimismo, la impresión de la serie de libros **Calidad de Vida**, los cuales presentan los resultados obtenidos en el Segundo Estudio Socioeconómico de Hogares 2011-2012, publicado para el nivel nacional y para las provincias Santiago, Barahona y Santo Domingo.

### c. Impacto a Ejes y Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo

Institución	Eje	Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIUBEN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segundo Eje Estratégico: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, que garantiza a la población educación, salud y servicios básicos de calidad, y promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.3.3 Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidades a lo largo del ciclo de vida</li> </ul>

## II. ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>Presentación</b>	2
<b>I. Resumen Ejecutivo</b>	3
a) Resumen Ejecutivo de las Memorias.	3
b) Ejecución Proyecto de Inversión.	8
c) Cuadro: Impacto a Ejes y Objetivos de la END y Planes Institucionales.	10
<b>II. Índice de Contenido</b>	11
<b>III. Informaciones Base Institucional</b>	14
a) Misión y Visión de la institución	14
b) Breve reseña de la base legal institucional	15
c) Principales funcionarios de la institución	18
d) Resumen – Descripción de los principales servicios:	19
1. Gobierno a gobierno	19
2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas	19
3. Gobierno a empresa	20
<b>IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.</b>	21
a) Avances en el PNPS y en la END	21
b) Análisis de cumplimiento Plan Estratégico y operativo	24
<b>V. Metas Presidenciales</b>	31
a) Análisis de cumplimiento de Metas Presidenciales	31
<b>VI. Ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo</b>	32
a) Impacto en ciudadanos	32
b) Impacto en gobierno	34
c) Impacto en gobierno	35
<b>VII. Impacto de las ejecutorias en Políticas transversal la END.</b>	37
a) Género	37
b) Sostenibilidad Ambiental	37
c) Participación en Políticas Públicas	38
<b>VIII. Contribución a los Objetivos del Milenio</b>	39
1. Pobreza extrema y hambre	39
<b>IX. Desempeño físico y financiero del presupuesto</b>	40
a) Asignación de presupuesto del período/ metas de producción logradas	40

b) Ejecución presupuestal del período/metras de producción logradas	41
c) Cuadros de ejecución física y financiera de proyectos de inversión pública	41
d) Ingresos/recaudaciones por otros conceptos	43
e) Pasivos	43
<b>X. Contrataciones y adquisiciones</b>	44
a) Resumen de licitaciones realizadas en el período	44
b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período	44
c) Tipo de empresa	44
1. MIPYMEs.	44
i. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs.	45
ii. Monto y porcentaje del Presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs	45
iii. Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.	46
iv. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMEs	46
2. Empresas en general	47
i. Presupuesto asignado y ejecutado	47
ii. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.	47
iii. Plan de Compras y Contrataciones publicado Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.	48
iv. Desviaciones del Plan de Compras	49
a. Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas.	49
b. Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas	49
c. Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs número de adquisiciones planificadas por modalidad.	49
d. Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y monto.	50

<b>XI. Transparencia, acceso a la información</b>	50
a) Informe de gestión, logros y proyección de la OAI	50
b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período	52
c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana	52
<b>XII. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)</b>	53
1. Criterio “Planificación de RRHH”	53
2. Criterio “Organización del Trabajo”	54
3. Criterio “Gestión del Empleo”	54
4. Criterio “Gestión del Rendimiento”	55
5. Criterio “Gestión de la Compensación”	56
6. Criterio “Gestión del Desarrollo”	57
7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”	60
8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”	61
9. Criterio “Gestión de la Calidad”	62
<b>XIII. Proyecciones</b>	62
a) Proyección de planes hacia próximo año	62

### III. INFORMACIONES BASE INSTITUCIONAL

#### a) Misión y Visión de la institución

##### **Misión**

Generar información socioeconómica confiable sobre beneficiarios actuales y potenciales de políticas, programas y proyectos sociales focalizados.

##### **Visión**

Posicionarse como la fuente de información socioeconómica mejor valorada para la formulación y ejecución de políticas sociales focalizadas en la República Dominicana.

##### **Valores:**

Servicio: Atributo de calidez en el trato, así como el compromiso y esfuerzo institucional para satisfacer las necesidades de los usuarios y beneficiarios del SIUBEN en un marco de responsabilidad social y respeto a la dignidad humana.

Transparencia: Calidad en la ejecución que permite obtener los mayores beneficios con la menor inversión, logrando los resultados esperados.

Confiabilidad: Actualidad, objetividad, continuidad, confidencialidad y seguridad atribuible al SIUBEN y los productos y servicios que brinda.

Transparencia: Condición del accionar del SIUBEN que hace del dominio público, de manera pertinente y sistemática, la información acerca de sus propuestas, decisiones, realizaciones, prácticas y resultados.

## **b) Breve reseña de la base legal institucional**

### **Decreto No. 1082-4**

Establece que el Gabinete de la Política Social es la instancia responsable de coordinar las acciones, actividades y recursos del Estado destinados a atender las demandas sociales.

### **Decreto No. 1073-04**

Declara de alto interés nacional el establecimiento del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), encargado de identificar a las familias que serán elegidas para recibir los beneficios de los programas sociales y subsidios que se efectúen con recursos públicos. Mediante el mismo decreto se dispone que el Gabinete de la Política Social sea el responsable de la administración,

resguardo y uso adecuado por las distintas dependencias públicas de la información contenida en el SIUBEN, para preservar el carácter confidencial y no partidario de la información.

### **Decreto No. 426-07**

Crea el Sistema Único de Beneficiarios como una entidad del Gabinete de Coordinación de Política Social, adscrita al Poder Ejecutivo, se promulga el 18 de agosto de 2007. Mediante este instrumento legal, el SIUBEN se estructura y fortalece institucionalmente, al definir el marco de funciones de la identidad y de sus áreas técnicas.

### **Decreto No. 1554-05**

Establece el Programa de Protección Social, con el propósito de proteger de riesgos a la población de pobreza extrema y a la población en situación de vulnerabilidad social.

### **Decreto No. 143-05**

Dispone el uso de los procedimientos del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) para la identificación de los beneficiarios del Régimen Subsidiado de Salud.

## **Decreto No. 707-07**

Dispone la incorporación, con carácter de Beneficiarios Temporales del Programa Solidaridad, de todos los jefes o jefas de hogar que viven en las zonas afectadas por inundaciones de las tormentas Noel y Olga y no sean beneficiarios de ningún programa social.

### c) Principales funcionarios de la institución

MATILDE M. CHÁVEZ BONETTI  
Directora General

INGRID BERGES  
Directora de Operaciones

<b>Encargados Nacionales</b>	<b>Área</b>	<b>Gerentes Regionales</b>	<b>Oficina</b>
José Achécar Chupani	Cartografía	Geraldo Pita	Distrito Nacional
José Luis Tapia	Financiero	Juan de los Santos	Santo Domingo
Johnny Beltrán	Tecnología	Simeón Arredondo	Este
Ana Valerio	Planificación y Desarrollo	Pedro Gómez	Valdesia
Michelle Feliz	Recursos Humanos	Manuel González	Enriquillo
Andrea Luna	Comunicaciones	Nicolás Núñez	El Valle
Dario López	Análisis	Dilia Bencosme	Central
Rafael Vizcaíno	Logística	Albis González	Nordeste
Francisco de la Mota	Administrativo	Sergio Beato	Norcentral
		Ángel Torres	Noroeste

## **d) Descripción de los principales servicios**

### **1. Gobierno a gobierno.**

1.1 Aplica la ficha de caracterización socio-económica a los hogares considerados en prioridad I y II, resultado de la focalización geográfica, que establece el Mapa de la Pobreza.

1.2 Realiza los análisis de categorización de los hogares y elabora el Padrón de Hogares Elegibles, según los niveles de pobreza.

1.3 Crea y resguarda la base de datos de los hogares elegibles, generada a partir del levantamiento de información en zonas prioritarias y marginadas por situación de pobreza.

1.4 Administra el padrón de hogares elegibles y realiza reportes periódicos de actualización del Padrón de los Hogares, que es usado por los diferentes programas sociales, conforme a sus requerimientos.

1.5 Genera información socioeconómica y demográfica que permite la focalización de políticas y la eficiencia del gasto público en el área social.

### **2. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas**

2.1 Coordina con la sociedad civil e instituciones públicas y privadas la recepción de solicitudes de inclusión y/o exclusión de hogares.

2.2 Atiende, verifica y canaliza las solicitudes de inclusión y exclusión de los hogares, provenientes de instituciones y grupos sociales.

2.3 Realiza levantamientos continuos por demanda para identificación de hogares pobres situados en territorios no identificados en el Mapa de la Pobreza, y que puedan resultar de interés para la política social.

2.4 Produce un flujo de información actualizada sobre las condiciones socioeconómicas de los hogares, para el conocimiento y el uso de los programas sociales, los Ayuntamientos, las gobernaciones y la sociedad civil.

2.5 Disemina indicadores e informaciones que se derivan del análisis sobre las condiciones socioeconómicas y demográficas de los hogares pobres.

### **3. Gobierno a empresa**

3.1 Suministra información a las instituciones sociales, públicas y privadas, conforme a lo establecido en la Ley 200-04, General de Información y Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 13 de julio del 2004 y sus reglamentaciones.

## IV. Plan Nacional Plurianual del Sector Público. Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.

### a. Avance en el PNPS y en la END

#### a.1 Producción Social

Institución	Productos	Resultados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• SIUBEN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura de hogares pobres que reciben transferencias condicionadas ampliada</li> <li>• Cobertura de los programas de subsidios focalizados para proteger los hogares pobres ampliada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2,749,192 hogares (Base de datos SIUBEN)</li> <li>• 819,657 hogares (Padrón de Elegibles)</li> </ul>

De la población Elegibles registrada en la Base de datos del SIUBEN en el 2013, la de sexo femenino supera a la masculina en 1.3%. Si se analiza por nivel de pobreza, la relación de la población manifiesta que los ubicados en ICV 2 (Pobres) representa el 82.1% mientras que, los restantes 17.9% están en el nivel de pobreza con ICV 1 (Pobres extremos).

#### Población de Elegibles por Nivel de Pobreza / Sexo

Nivel Pobreza	Masculino	Femenino	General
ICV 2	1,104,337	1,151,822	<b>2,256,159</b>
ICV 1	251,951	241,082	<b>493,033</b>
<b>Total General</b>	<b>1,356,288</b>	<b>1,392,904</b>	<b>2,749,192</b>

Fuente: Departamento Tecnología SIUBEN.

Cuando se observa el Padrón de elegibles por cobertura de hogares, resalta que los categorizados con ICV 2 componen el 79.5%, a su vez, los de ICV 1 completan el 20.5% del total. Esta estructura porcentual es coherente con la de la población.

**Padrón de Hogares  
Elegibles / Nivel de  
Pobreza**

Nivel Pobreza	Cantidad	%
ICV 1	168,242	20.5
ICV 2	651,415	79.5
<b>Total General</b>	<b>819,657</b>	<b>100</b>

Fuente: Departamento Tecnología SIUBEN.

**a.2 Comportamiento de la producción enero-diciembre 2013**

Producción pública	Unidad de Medida	Línea base 2012	Producción planeada 2013	Producción generada Ene-Dic 2013	% de avance respecto a lo planeado
• Cobertura de hogares pobres que reciben transferencias condicionadas ampliada	Hogares	1,745,979	1,845,979	2,749,192	+ 49%
• Cobertura de los programas de subsidios focalizados para proteger los hogares pobres ampliada	Hogares	642,082	712,082	819,657	+ 15%

### a.3 Medidas de políticas sectoriales enero-diciembre 2013

Institución	Medida de política	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política	Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política
• SIUBEN	• Actualización periódica de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto No. 426-07. Artículo 2. Párrafo II.</li> <li>• Decreto No. 426-07. Artículo 3. Párrafo II.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminuir la pobreza mediante un efectivo y eficiente sistema de protección social, que tome en cuenta las necesidades y vulnerabilidad es a lo largo del ciclo de vida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformar la institucionalidad para mejorar el sistema de diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de protección e inclusión de las familias en condición pobreza y vulnerabilidad, mediante la integración coordinada las acciones de los diversos niveles de gobierno e instituciones.</li> </ul>

### a.4 Acciones y/o medidas de políticas implementadas por la institución para cumplir con las políticas transversales enero-diciembre 2013

Institución	Medida de política/Acción	Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
• SIUBEN	• Actualización periódica de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto No. 426-07. Artículo 2. Párrafo II.</li> <li>• Decreto No.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de derechos humanos en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar</li> </ul>

		426-07. Artículo 3. Párrafo II.	situaciones de discriminación hacia grupos vulnerables de la población y adoptar acciones que contribuyan a la equidad y cohesión social.
--	--	---------------------------------------	---

### **b. Análisis de cumplimiento Plan Estratégico y Operativo.**

El 2013 marcó para la institución el año de mayor desempeño respecto al seguimiento y evaluación del Plan Estratégico. Desde el punto de vista cuantitativo, el Plan Estratégico SIUBEN 2012-2016, presenta seis Ejes Estratégicos, 24 productos esperados y 95 actividades para ser ejecutadas en su ciclo de vida.

#### **Productos Esperados y Actividades Programadas por Eje Estratégico Plan Estratégico 2012-2016**

<b>Eje Estratégico</b>	<b>Número de Producto</b>	<b>Número de Actividad</b>
<b>Fortalecimiento Institucional Interno</b>	10	55
<b>Gestión de la Calidad de las informaciones y los servicios</b>	3	14
<b>Fortalecimiento de la imagen institucional</b>	2	9
<b>Construcción de Alianzas Estratégicas</b>	3	4
<b>Actualización Continua del Registro de Hogares Pobres</b>	3	7
<b>Creación y Administración del Padrón Único de Elegibles</b>	3	6
<b>6</b>	<b>24</b>	<b>95</b>

El Plan Operativo SIUBEN 2013, se remite al Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS), en donde por consenso y búsqueda de la transversalidad del trípode (PROSOLI, ADESS, SIUBEN) se establece que los planes operativos institucionales deben contener dos Ejes Estratégicos y siete Objetivos de Contenidos. Además, se fijan los Indicadores de Resultados Anuales por institución. En lo que concierne al SIUBEN, se le fijan tres, los cuales al finalizar el tercer trimestre del 2013, ya habían alcanzado la realización del 100%:

- 1) *“Es redefinido el modelo de categorización del Índice de Calidad de Vida (ICV), para hacer más eficiente y efectiva la focalización de la pobreza”.* Con este Indicador se incide en el objetivo Gestión Eficiencia y de Calidad.

Sobre la base de que el Modelo SIUBEN I, obtenido con datos de la ENDESA-2002, evidencia pérdida de vigencia y que esta produce altos niveles de inclusión y exclusión de población elegible, con el apoyo del BID y BM se contrató una consultoría nacional y se conformó un equipo interinstitucional (BANCENTRAL, ONE, SENASA, MEPyD, GCPS, PROSOLI y el SIUBEN).

Los días 30 de abril y 1 de mayo 2013, es celebrada en la sede del Banco Mundial en la República Dominicana, una Mesa de Expertos:

“Optimización del Modelo para el Cálculo del ICV” en la cual intervienen ocho consultores internacionales.

La Directora General, los consultores nacionales y representantes del equipo técnico SIUBEN, viajan a Washington D.C., del 16 al 22 de julio y obtienen el consenso técnico para la puesta en ejecución del Nuevo Modelo de ICV. Este modelo optimizado fue aplicado a la base de datos resultante del Estudio Socioeconómico 2012.



Vista de la Mesa de Expertos celebrada con la presencia de la Excelentísima Vicepresidenta de la República y Coordinadora del Gabinete de Política Social, Dra. Margarita Cedeño de Fernández, además; Licda. Matilde Chávez Bonetti, Directora del SIUBEN, Sandro Parodi, Especialista Sectorial del BID, Alfredo Sarmiento, Darwin Marcelo, Marcos Robles, invitados internacionales (BM-BID), Sócrates Barinas (PNUD), Víctor Lantigua (SENASA) y José Aguilo (Gabinete), entre otros distinguidos participantes.

**Fuente:** Comunicaciones. SIUBEN

- 2) “Es elaborado un Índice de Vulnerabilidad siguiendo la metodología del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)”. Se profundiza en el objetivo Sinergia Interinstitucional.

El SIUBEN tiene suscrito con el PNUD el proyecto “Mejora de la calidad de la gestión operativa del SIUBEN para lograr mayor eficiencia del sistema de focalización de las familias pobres” y dentro del marco del mismo se establece el apoyo a la elaboración de un Índice de Vulnerabilidad tomando como referencia la población ubicada en las zonas aledañas al Lago Enriquillo.

Durante el mes de febrero 2013, el apoyo del SIUBEN se materializó con el levantamiento (piloto) de informaciones respecto a condiciones de vida y medición de vulnerabilidad frente a desastres naturales de una muestra de 273 hogares afectados por la crecida del Lago Enriquillo. La base de datos surgida de este levantamiento fue entregada al PNUD para fines de análisis y construcción del Índice de Vulnerabilidad.



3) “Finalizado y presentado el Estudio Socioeconómico de Hogares 2011-2012 (ESH 2012)”. El SIUBEN incrementa la Gestión de Servicios a la Familia.

La actividad de depurar la base de datos como paso previo a la de hacer una publicación con los resultados del referido Estudio, fue encomendada a un consultor internacional y responsabilizada la Unidad de Cartografía de la institución. Finalizada la depuración, la Unidad de Análisis, reforzada con las contrataciones de una economista, un diseñador gráfico y de un corrector de estilo, produce el libro “**Calidad de Vida. Estudio Socioeconómico de Hogares en la República Dominicana**”, el cual es un compendio estadístico de los indicadores más relevantes relativos a las condiciones de vida de la población vulnerable del país.

Para favorecer el que las comunidades provinciales tengan un mejor conocimiento de su realidad local, el libro “**Calidad de vida. Estudio Socioeconómico**” está siendo impreso por provincia. Finalizado el 2013, se cuenta con las publicaciones referentes a Santiago y Barahona. La publicación para Santo Domingo se encuentra muy avanzada y se pondrá en circulación en enero 2014 mediante una mesa de trabajo con actores relevantes.



Facsímil del libro Calidad de Vida. Estudio Socioeconómico de hogares. Correspondiente a la Provincia de Santiago.

**Fuente:** Comunicaciones. SIUBEN.

La configuración del Plan Operativo SIUBEN 2013, en términos de agregados cuantitativos comprendió dos Ejes Estratégicos y 57 actividades.

### Productos Esperados y Actividades Programadas por Eje Estratégico Plan Operativo 2013

Eje Estratégico	Número de Producto	Número de Actividad
<b>Mitigación de la Pobreza y Bienestar de la Familia</b>	1	6
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	11	51
<b>2</b>	12	57

Con base en los Informes de Actividades Trimestrales que elabora el Departamento de Planificación y Desarrollo, realizando un análisis con un promedio simple sobre la ejecución de todas las actividades programadas para el 2013, se obtuvo que las 57 actividades alcanzaran una realización de 65%. Con los más altos porcentajes de realización se destacan las actividades siguientes:

- Revisión de todas las posiciones y creación de nuevas unidades
- Actualización del Manual de Organización y Funciones.
- Capacitación del Departamento de Planificación y Desarrollo.
- Automatizar e integrar los procesos Administrativos, Operativos de Apoyo y de Recursos Humanos.
- Ampliar los vínculos del SIUBEN con las entidades que tienen a cargo el diseño de políticas y programas de género, juventud, adolescencia, envejecientes y niñez.
- Adecuar los procesos internos a los procesos transversales del Gabinete de Coordinación de la Política Social.
- Desarrollo de herramientas de tecnología para apoyar los levantamientos por realizar en primer semestre 2013
- Automatizar e integrar los procesos administrativos, operativos de apoyo y de Recursos Humanos.
- Implementación de la plataforma de automatización mediante formularios y flujos de trabajo.

- Asegurar la continuidad y operación del proyecto de Interoperabilidad.
- Fortalecer el Portal Electrónico de la institución.
- Aplicar procedimientos para depuración de la base de datos luego de la revisión visual que hace operaciones.
- Análisis de consistencia de los datos recolectados en el ESH 2012.
- Seguimiento y Monitoreo periódico a la actualización oportuna de los portales o sección de transparencia del GCSP.
- Implementar la estandarización de Portales de Transparencia gubernamental.

## **V. Metas presidenciales**

En relación directa, la producción fundamental del SIUBEN no impacta con las Metas Presidenciales, dado que, como banco de generación, administración y dador de informaciones socioeconómicas, tiene un rol de intermediario, facilitador o proveedor de insumos para la consecución de dichas metas en el ámbito de las políticas sociales.

Al dejar iniciada la ejecución del programa Progresando con Solidaridad, durante un acto en el salón Las Cariátides del Palacio Nacional, la Sra. Vicepresidenta de la República Margarita Cedeño de Fernández señaló, refiriéndose a la población de dicho programa:

*"El año que viene, serán 100 mil, pero 50 mil en el primer semestre y 50 mil más en el segundo, y en el 2014, 100 mil. Estaríamos cumpliendo con las 200 mil que dijo el Presidente", puntualizó.*

En ese sentido, los esfuerzos institucionales del SIUBEN estuvieron enfocados durante el año 2013, a proveer el Padrón de Elegibles que sustente la población de interés de esa meta presidencial.

## **VI. Ejecuciones no contempladas en el Plan Operativo**

### **a) Impacto en ciudadanos. Levantamiento 366**

Durante los meses de junio-julio 2013 se llevó a cabo un proceso para actualizar las informaciones de 238,940 hogares ubicados en zonas de pobreza, los cuales no fueron visitados cuando se realizaron las tareas de campo del 2do. Estudio Socioeconómico de Hogares 2011-2012. Estos hogares, en esa ocasión, quedaron fuera de la base de datos generada por el Estudio, con agravantes para sus miembros al no poder ser considerados elegibles para ser favorecidos por los programas sociales. La actualización permitió la integración en 100%. La tabla expuesta más abajo resume la ejecución por oficina regional del SIUBEN.

Regional	Total a levantar	Total fichas completa*	%	Total fichas incompletas	%	Total fichas gestionadas	% avance
Central	14,475	11,342	78.4	3,121	21.6	14,475	100.0
Distrito Nacional	28,635	18,936	66.1	9,699	33.9	28,635	100.0
El Valle	20,829	14,060	65.4	5,109	34.6	21,492	100.0
Enriquillo	11,842	8,836	74.7	2,993	25.3	11,829	100.0
Este	27,242	19,048	69.9	8,194	30.1	27,242	100.0
Norcentral	35,326	25072	71.0	10,253	29.0	35,325	100.0
Nordeste	23,308	16,821	72.2	6,487	27.8	23,308	100.0
Noroeste	11,559	8,977	77.7	2,582	22.3	11,559	100.0
Santo Domingo	47,335	33,261	74.5	12,074	25.5	47,335	100.0
Valdesia	17,739	12,860	72.5	4,879	27.5	17,739	100.00
<b>Total</b>	<b>238,940</b>	<b>171,213</b>	<b>71.7</b>	<b>36,275</b>	<b>28.3</b>	<b>238,939</b>	<b>100.00</b>

(\*) **Las incompletas se refieren a:** Entrevista incompleta, Entrevista rechazada, Personas ausentes, Vivienda desocupada, Vivienda no encontrada, Otra.

**Fuente:** Departamento Operaciones SIUBEN.



La Directora de Operaciones Licda. Ingrid Berges (al centro) coordina con los gerentes regionales, el Encargado Administrativo Lic. Francisco de la Mota y el Encargado de Logística Rafael Vizcaino los detalles del levantamiento L.366.

**Fuente:** Comunicaciones. SIUBEN.

## b) Impacto en gobierno. Levantamiento RAS

A través de un acuerdo interinstitucional entre la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) y el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), éste último tuvo la responsabilidad de hacer un levantamiento de los establecimientos comerciales que conforman la Red de Abasto Social (RAS), que facilita servicios a los tarjetahabientes del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI). En este sentido, inicialmente se contempló la posibilidad de georreferenciar los comercios, pero sólo fue posible para los ubicados en las intersecciones o esquinas. Por ello se procedió a hacer el levantamiento físico. Los resultados de esta labor se presentan a continuación:

Regional	Total a Levantar	Total de Gestionado	% Gestionado	*Total No Gestionado	% No Gestionados	Total Levantado
Central	474	468	98.73%	11	2.30%	479
Distrito Nacional	462	441	95.45%	21	4.50%	462
El Valle	484	462	95.45%	22	4.50%	484
Enriquillo	285	280	98.25%	5	1.80%	285
Este	475	442	93.05%	33	6.90%	475
Norcentral	607	576	94.89%	31	5.10%	607
Nordeste	612	558	91.18%	54	8.80%	612
Noroeste	302	287	95.03%	15	5.00%	302
Santo Domingo	819	756	92.31%	63	7.60%	819
Valdesia	391	374	95.65%	17	4.30%	391
Total	4,911	4,644	94.56%	272	5.40%	4,916

(\*)El total no gestionados obedece a: No localizadas, Ya no existe, Duplicado, De otra regional, Rechazadas.

Fuente: Departamento Operaciones SIUBEN.

## **b) Impacto en gobierno. Georreferenciación cartográfica. Centro Tecnológico Comunitario (CTC)**

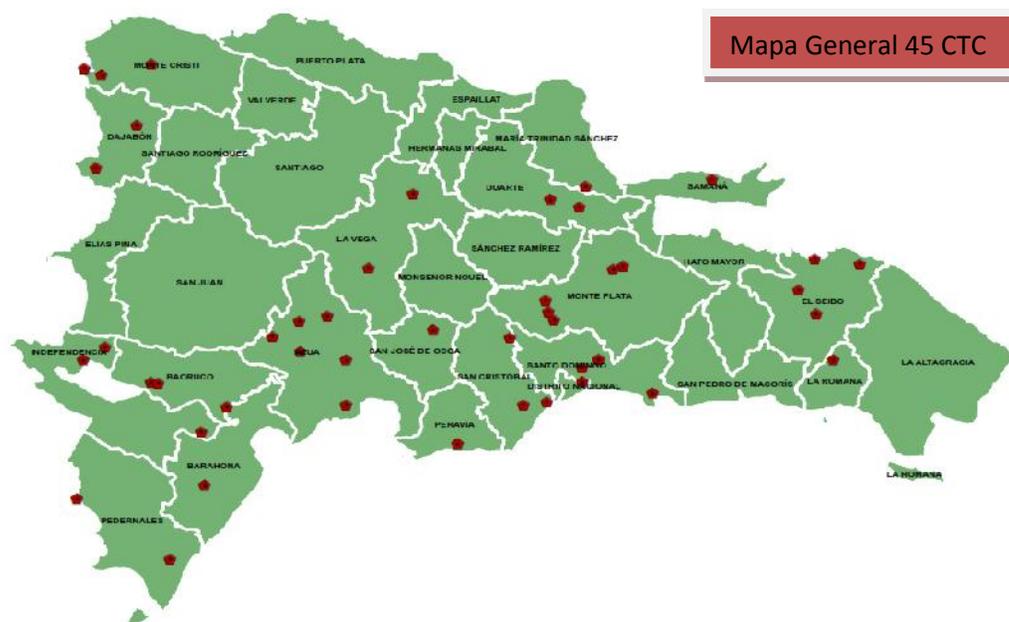
En atención a una solicitud de la vicepresidencia de la república, el SIUBEN realizó un piloto con el interés de georreferenciar los Centros Tecnológicos Comunitarios. De una lista de 89 CTC's recibidos, se procedió a georreferenciar mediante la dirección de cada uno de estos, tomando sus coordenadas a través de Google Earth.

Por la falta de exactitud en un 50% de las direcciones suministradas, solo pudieron ser georreferenciados 45 CTC, a los cuales se le aplicó un análisis. El análisis realizado estuvo apoyado en 4 variables específicas de la base de datos SIUBEN, tomando en cuenta el perfil de los usuarios de los CTC. Estas fueron las siguientes:

1. Total de población - Total de hogares.
2. Población por tipo de carencia (ICV 1 – ICV 2 y una agrupación de los ICV 3 y 4)
3. Personas mayores de 10 años según nivel de analfabetismo
4. Situación ocupacional (7 años o más)

Asimismo, se planteó como restricción que los datos extraídos de la base de datos SIUBEN respecto a los CTCs tendrían una cobertura limitada por

un radio de 1.5 Km. partiendo desde cada centro tecnológico. Una muestra de los resultados se expone a continuación:



**Fuente:** Unidad de Cartografía SIUBEN.

## VII. Impacto de las ejecutorias en Políticas Transversales de la END.

### a) Género

Desde su creación, el Sistema Único de Beneficiarios incorporó un enfoque de género, que de manera objetiva se manifiesta en la composición por sexo del Padrón de Elegibles, el cual ha venido, de manera sistemática, reflejando una supremacía en la composición de la jefatura de hogar del sexo femenino. Para el año 2013, el 65.1% de los jefes de hogares componente del Padrón de Elegibles correspondió a dicho género.

#### Padrón de Elegibles Jefe de hogar / sexo 2013

		%
Masculino	286,463	34.9
Femenino	533,194	65.1
Total	819,657	100.0

---

Fuente: Departamento de Tecnología SIUBEN.

### b) Sostenibilidad Ambiental

En adición, al apoyo que realizó el SIUBEN para el levantamiento piloto que sirvió de base en la elaboración del Índice de Vulnerabilidad siguiendo la metodología del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se tiene que citar el hecho de por tener la institución

en su cuestionario de captación una sección para obtener informaciones respecto a “Riesgo de problemas naturales y contaminación ambiental”, en las publicaciones del libro “**Calidad de Vida**”, los hacedores de políticas públicas del área de Sostenibilidad Ambiental pueden encontrar una fuente para trazar lineamientos que favorezcan a la población más carenciada del país.

### **c) Participación en Políticas Públicas**

Dentro de las políticas sociales del Gobierno dominicano, el accionar del SIUBEN se inscribe como la puerta de entrada al sistema de transferencias condicionadas para la población más carenciada de la sociedad. Así lo establece el Decreto No. 1554 – 05 en el **ARTÍCULO 2.-** *“Los programas que protegen a los más pobres deberán estar focalizados geográfica o individualmente en base a la información del Mapa de Pobreza o del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), contar con reglas de operación definidas y permitir la activa participación de sus beneficiarios”*. En esto radicó el impacto institucional en políticas públicas durante el 2013.

## VIII. Contribución a los Objetivos del Milenio.

### 1. Pobreza extrema y hambre

Identificar una contribución que de manera directa involucre al SIUBEN con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es poco probable. No obstante, por su cercanía con el Objetivo 1: Pobreza extrema y hambre, en el marco del proyecto **“Promoción de políticas públicas relevantes para impulsar el logro de los ODM”**, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), invitaron al SIUBEN a la 1ª reunión del Comité Técnico del Proceso de Aceleración de la Meta 1B (Empleo) de los ODM (MAF).

El Departamento de Planificación y Desarrollo representó al SIUBEN en las reuniones de los días 22/4, 23 y 24/5 y el 11/6/2013. El objetivo de estas reuniones fue, cumplir con la primera y segunda fase de la metodología MAF del PNUD, las cuales consisten en priorizar por su impacto y viabilidad (1ra. fase) e identificar los obstáculos (2da. fase), las intervenciones previamente seleccionadas y consensuadas.

## IX. Desempeño físico y financiero del presupuesto

### a) Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr

La asignación presupuestaria al Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) para el año 2013, ascendió a un monto de 225, 685,366.00 pesos dominicanos, destinando RD\$224,395,730.00 de estos para Gastos Corrientes y los restantes RD\$1,289,576.00 a Gastos No Financieros. Finalizado el referido año, el 89% representado por RD\$200, 335,042.99 ha sido consumido de la manera siguiente: RD\$200, 320,468.99 en Gastos Corrientes, es decir el 90% de lo presupuestado para ellos y RD\$14,579.00 (2%) en Gastos No Financieros. El disponible al final de año, es de RD\$25, 350,263.01.

Según la estructura presupuestaria el desglose de la ejecución fue el siguiente:

DETALLE	Presupuesto en RD\$	Ejecución en RD\$	Presupuesto Disponible	% de ejecución
Servicios Personales	96,275,039.00	78,063,218.42	18,211,820.58	81%
Servicios No Personales	118,963,819.00	114,152,436.29	4,811,382.71	96%
Materiales y Suministros	9,156,872.00	8,104,814.28	1,052,057.72	89%
<b>Total Gastos Corrientes</b>	<b>224,395,730.00</b>	<b>200,320,468.99</b>	<b>24,075,261.01</b>	<b>90%</b>
<b>Activos No Financieros</b>	<b>1,289,576.00</b>	<b>14,574.00</b>	<b>1,275,002.00</b>	<b>2%</b>
<b>Total Desembolsos</b>	<b>225,685,306.00</b>	<b>200,335,042.99</b>	<b>25,350,263.01</b>	<b>89%</b>

Fuente: Departamento Financiero Administrativo SIUBEN.

Del presupuesto para el año 2013, el SIUBEN ha manejado el Fondo Reponible para Eventos por un monto de RD\$26,000.000.00, el cual es utilizado para poder garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos mediante la lucha contra la mitigación de la pobreza y el bienestar de la familia, así como el fortalecimiento institucional. Para la apertura de este fondo se realizó el Preventivo para Anticipos financieros.

### **b) Ejecución Presupuestal del Periodo/metras de producción logradas**

El presupuesto del SIUBEN no está relacionado con metas de producción específica.

### **c) Cuadro ejecución física y financiera de proyecto de Inversión Pública.**

El Gabinete de Coordinación de la Política Social, a través del Sistema Único Beneficiarios (SIUBEN) identificó la necesidad de contar con una Cooperación Técnica no Reembolsable por un monto de US\$390,000.00 para apoyar al SIUBEN en la realización de análisis de estudios, capacitaciones y consultorías necesarias que permitan establecer las medidas y/o procedimientos técnicos para tratar las inclusiones y exclusiones de hogares disminuyendo las desigualdades sociales en la población más carenciada. Al mes de diciembre 2013, el SIUBEN ha recibido un monto de US\$110.000.00 equivalente a RD\$4, 621,063.50.

El desglose por componente en la ejecución de esta cooperación técnica ha sido el siguiente:

<b>Sistema Único de Beneficiarios</b>			
<b>“Apoyo al Sistema Único de Beneficiarios para la mejora del levantamiento, gestión y análisis de padrón de hogares”</b>			
<b>Ejecución Junio-Diciembre 2013 (En RD\$)</b>			
<b>Componente</b>	<b>Actividad</b>	<b>Financiamiento Estimado (*)</b>	<b>Financiamiento Ejecutado</b>
<b>Asistencia Técnica para la Mejora del Desempeño de la Focalización</b>	Consultoría para la Optimización del Modelo del Cálculo de Índice de Calidad de Vida (ICV)	2,000,000.00	1,340,043.00
	Capacitación en Planificación y Gestión de los proyectos	1,200,000.00	634,837.00
	<b>Sub-total</b>	<b>3,200,000.00</b>	<b>1,974,880.00</b>
<b>Fortalecimiento institucional para la mejora del levantamiento y gestión del padrón de beneficiarios</b>	Impresiones de libros Calidad de Vida: Santiago, Barahona y Santo Domingo	2,000,000.00	1,222,385.00
	Capacitación en Análisis Multivariado	1,600,000.00	874,103.00
	Consultoría Revisión del Plan Estratégico y Operativo del SIUBEN (**)	720,000.00	711,150.00
	<b>Subtotal</b>	<b>4,320,000.00</b>	<b>2,807,638.00</b>
<b>Total General</b>		<b>7,520,000.00</b>	<b>4,782,518.00</b>

(\*) Para las actividades ejecutadas durante el 2013.

(\*\*) Esta actividad está proyectada a ejecutarse en el mes de diciembre 2013.

**Fuente:** Departamento Planificación y Desarrollo SIUBEN.

#### d) Ingresos/Recaudaciones por otros conceptos

El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), recibió el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para sustentar la realización del L.366 “Actualización de Hogares Faltantes del 2do Estudio Socioeconómico 2011-2012”. Para este levantamiento el BID aprobó la suma de US\$897,836.83, los cuales se ejecutaron según el cuadro que a continuación presenta:

<b>PRESUPUESTO GENERAL L.366 “ACTUALIZACION HOGARES FALTANTES DEL ESH 2011-2012”</b>				
<b>PRÉSTAMO BID No. 2733-OCDR</b>				
<b>PARTIDA DE GASTOS</b>	<b>Presupuesto US\$</b>	<b>Presupuesto RD\$ (*)</b>	<b>Ejecución RD\$</b>	<b>% Ejecución</b>
Contratación encuestadores, supervisores y revisores	532,052.19	21,840,742.80	13,106,669.34	60.01%
Viáticos para el personal contratado	207,566.19	8,520,592.50	6,235,296.74	76.84%
Viáticos para el personal SIUBEN	19,371.92	795,217.50	1,270,080.00	162.37%
Hospedajes	1,683.06	69,090.00	69,090.00	100%
Transporte público	2,684.47	110,197.50	110,197.50	100%
Alquiler de vehículo	82,204.62	3,374,500.00	2,805,000.00	83%
Combustibles	48,059.68	1,972,850.15	2,258,972.69	120%
Mantenimiento y reparaciones menores	4,214.70	173,013.75	173,013.75	100%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>897,836.83</b>	<b>36,856,204.20</b>	<b>26,028,320.02</b>	<b>71.00%</b>

(\*) Calculado en base a una tasa de RD\$41.05 equivalente a US\$ 1

Fuente: Departamento Financiero Administrativo SIUBEN.

#### e) Pasivos

La institución terminará el 2013 con compromisos pendientes a los proveedores por un monto de RD\$2,123,796.73.

## **X. Contrataciones y Adquisiciones**

### **a) Resumen de licitaciones realizadas en el periodo**

El Sistema Único de Beneficiarios no realizó licitaciones con fondos del Presupuesto Nacional durante el 2013.

### **b) Resumen de compras y contrataciones realizadas en el periodo**

La Unidad de Compras del SIUBEN realizó 546 contratos de adquisiciones de productos por un monto de RD\$19,526,082.97 a través de la pequeña, mediana y grande empresas nacionales.

### **c) Tipo de empresa**

#### **1. MIPYMEs**

1. Monto y porcentaje del Presupuesto ejecutado destinado a compras y contrataciones de bienes, obras y servicios a MIPYMEs.

<b>i. Compras y Contrataciones del Presupuesto Ejecutado destinado a MIPYMEs. (En RD\$)</b>			
Rubros	Monto del presupuesto ejecutado	Monto del presupuesto ejecutado destinado a MIPYMEs	%
Suministro de oficina	2,770,507.77	443,899.70	16.02
Suministro de limpieza y cocina	722,520.33	97,066.80	26.41
<b>Totales</b>	<b>3,493,028.10</b>	<b>922,624.46</b>	<b>26.4</b>

**Fuente:** Unidad de Compras y Contrataciones SIUBEN.

2. Monto y porcentaje del Presupuesto general dedicado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs

<b>ii. Compras y Contrataciones del Presupuesto general adjudicadas a MIPYMEs ( En RD\$)</b>			
Rubros	Monto del presupuesto general dedicado a compras	Presupuesto general dedicado a compras, adjudicados a MIPYMEs	Presupuesto general ejecutado adjudicados a MIPYMEs (%)
Suministro de Oficina	2,770,507.77	686,379.88	25
		(excluyendo monto adjudicado concurso MIPYME)	(excluyendo % adjudicado concurso MIPYME)
Suministro de limpieza y cocina	722,520.33	50,866.13	7
		(excluyendo monto adjudicado concurso MIPYME)	(excluyendo % adjudicado concurso MIPYME)
Impresos/Publicidad	627,127.12	627,127.12	100
Ferretería	127,361.94	66,259.77	52
Servicios (Alimentos y bebidas)	1,415,512.03	1,415,512.03	100

Textiles e indumentarias	337,674.70	337,674.70	100
Informática	30,197.29	5,050.40	17
Componentes y sistemas de transporte	641,151.06	641,151.06	100
Servicios de mantenimiento y Limpieza	272,532.55	234,925.95	86
Mantenimiento y reparación de vehículos / Componentes de vehículo	3,119,022.96	3,119,022.96	100
Protección contra incendios	30,650.50	30,650.50	100
Calefacción, ventilación y circulación del aire	8,083.00	8,083.00	100
	<b>10,102,341.25</b>	<b>7,222,703.50</b>	<b>72</b>

**Fuente:** Unidad de Compras y Contrataciones SIUBEN.

3. Número de procesos convocados y tipos de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios adjudicados a MIPYMEs.

<b>iii. Procesos convocados, modalidad y montos adjudicados a MIPYMEs</b>			
Número de procesos convocados	Tipos de compras	Modalidad	Montos
12	Bienes	Compras Directas	308,574.59
18	Bienes	Compras Menores	1,480,540.61
2	Bienes	Comparación de Precios	1,187,958.97
1	Servicios	Comparación de Precios	1,255,284.00
		<b>Total</b>	<b>4,232,358.17</b>

**Nota:** Esta tabla contiene el acápite iv. Modalidad y montos de compras adjudicadas a MIPYMEs

**Fuente:** Unidad de Compras y Contrataciones SIUBEN.

## 2. Empresas en general

- i. Presupuesto asignado y ejecutado
- ii. Monto y porcentaje del Presupuesto asignado destinado a las compras y contrataciones de bienes, obras y servicios.

<b>(i) (ii) Compras y contrataciones del Presupuesto general</b>			
Rubros	Presupuesto general dedicado a compras	Adjudicado a empresas en general	Adjudicado a empresas en general (%)
Suministro de Oficina	2,770,507.77	1,397,417.03	50
Suministro de limpieza y cocina	722,520.33	435,740.60	60
Impresos/Publicidad	627,127.12	61,102.17	10
Ferretería	127,361.94	66,259.77	52
Servicios (Alimentos y bebidas)	1,415,512.03	0.00	0
Textiles e indumentarias	337,674.70	0.00	0
Informática	43,749.28	38,698.88	88
Componentes y sistemas de transporte	641,151.06	0.00	0
Servicios de mantenimiento y Limpieza	272,532.55	0.00	0
Mantenimiento y reparación de vehículos / Componentes de vehículo	3,119,022.96	0.00	0
Protección contra incendios	30,650.50	0.00	0
Calefacción, ventilación y circulación del aire	8,083.00	0.00	0

Equipos deportivos para campos y canchas	68,057.90	68,057.90	100
Utensilios de cocina domésticos	28,187.25	28,187.25	100
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	10,384.00	10,384.00	100
Transporte de pasajeros	1,405,997.10	1,405,997.10	100
Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	29,925.00	29,925.00	100
Muebles de alojamiento	61,955.90	61,955.90	100
Aparatos electrodomésticos	25,170.00	25,170.00	100
<b>Totales</b>	<b>11,745,570.39</b>	<b>3,628,895.60</b>	<b>30.9</b>

**Fuente:** Unidad de Compras y Contrataciones SIUBEN

iii. Plan de Compras y Contrataciones publicado Versus Plan Anual de Compras y Contrataciones ejecutado.

<b>iii. Publicado vs Ejecutado (*)</b>			
	Plan Publicado	Plan Ejecutado	%
Compras Directas	42,055,130.65	17,999,241.57	42.79
Compensación de Precios	22,531,495.90	1,157,483.30	5.13
Licitación Pública	4,000,000.00	0	0.00
<b>Totales</b>	<b>68,586,626.55</b>	<b>19,156,724.87</b>	<b>27.93</b>

(\*) Correspondiente a lo reportado por la Unidad de Compras solamente.

**Fuente:** Unidad de Compras y Contrataciones SIUBEN.

iv. Desviaciones del Plan de Compras

<b>a) Número y monto de adquisiciones planificadas y ejecutadas</b>			
<b>b) Número y monto de adquisiciones no planificadas y ejecutadas</b>			
Número de Adquisiciones planificadas y ejecutadas	Monto de Adquisiciones planificadas y ejecutadas (RD\$)	Número de Adquisiciones No planificadas y ejecutadas	Monto de Adquisiciones No planificadas y ejecutadas (RD\$)
<b>23</b>	<b>16,955,798.06</b>	<b>7</b>	<b>2,230,926.81</b>

**Observación:** se tomó como referencia para las cantidades de compras, los rubros del plan de adquisiciones publicados y los montos de éste.

**Fuente:** Unidad de Compras y Contrataciones SIUBEN.

<b>c) Número y monto de adquisiciones realizadas por modalidad vs número de adquisiciones planificadas por modalidad (Monto en RD\$)</b>				
Descripciones Solicitadas	Compras Directas	Compras Menores	Comparación Precio/Competencia	Licitación Pública
Número de Adquisiciones planificadas por modalidad	26	14	5	1
Monto de Adquisiciones planificadas por modalidad	33,357,284.32	8,766,646.33	22,531,495.90	4,000,000.00
Número de Adquisiciones realizadas por modalidad	21	6	2	No hubo
Monto de Adquisiciones realizadas por modalidad	12,862,291.12	3,765,367.79	2,563,480.40	No Hubo

**Observación:** Se tomó como referencias para las cantidades de compras, los rubros del plan de adquisiciones publicado y los montos de cada uno.

**Fuente:** Unidad de Compras y Contrataciones SIUBEN.

<b>d) Compras registradas según la clasificación de proveedores, cantidad de contratos y montos (Monto en RD\$)</b>						
Descripciones Solicitadas	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa	Gran Empresa	N/A	No clasificado
Cantidad de Contratos	173	98	62	130	28	70
Monto de Contratos	<b>5,599,609.82</b>	<b>3,327,448.37</b>	<b>1,827,385.87</b>	<b>5,826,740.95</b>	<b>580,371.69</b>	<b>1,987,157.65</b>

**Observación:** Las clasificaciones (N/A) y (No clasificado) están tomadas de las informaciones que se suministran a través de Contrataciones Públicas.

**Fuente:** Unidad de Compras y Contrataciones SIUBEN.

## **XI. Transparencia, Acceso a la Información**

### **a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI**

Para la Oficina de Atención al Ciudadanos del SIUBEN, el año 2013 significa el relanzamiento de su operatividad, dada las iniciativas de organización incorporada por las nuevas autoridades 2012-2016, sobre todo, la modalidad de establecer para las instituciones componente del trípode que conforman ADESS, SIUBEN y PROSOLI, incluyendo la Dirección Técnica del Gabinete de Coordinación de la Política Social, una metodología para informar a los ciudadanos de manera coherente y uniforme.

Ha sido de gran significación para los Responsables del Acceso a la Información (RAIs) del SIUBEN, la muestra de confianza manifestada por varios solicitantes en la Oficina Principal.

**Atención a Ciudadanos (as)  
Por oficina SIUBEN  
2013**

<b>Oficina</b>	<b>Persona</b>	<b>%</b>
Distrito	15,115	18.70
Sto. Dgo.	8,010	9.91
Valdesia	4,095	5.07
Enriquillo	4,974	6.15
El Valle	1,566	1.94
Este	7,872	9.74
Central	7,040	8.71
Norcentral	1,786	2.21
Noroeste	2,112	2.61
Nordeste	5,450	6.74
Oficina Principal	22,800	28.21
<b>Total</b>	<b>80,820</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** Planificación y Desarrollo SIUBEN.

Durante el 2013, las oficinas del SIUBEN a nivel nacional brindaron atención mediante respuestas a solicitud de información a 80,820 personas, cuyo ejes focales de interés pueden ser agrupado en informaciones respecto del SIUBEN, relacionadas a Otras Instituciones, acerca del Status Evaluativo de su hogar, y Otros focos. La tabla siguiente contiene un detalle por grupo de interés de la información solicitada:

<b>ATENCIÓN AL CIUDADANO Por Foco de Interés de la información</b>		
	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b><u>INFORMACIÓN</u></b>	<b>80,820</b>	<b>100.0</b>
Generales - SIUBEN	12,889	22.22
De otras instituciones	9,095	15.66
Status	34,184	58.93
Otras	1,852	3.19
Oficina Principal	22,800	(*)

(\*) No se obtuvo el total desglosado.

**Fuente:** Planificación y Desarrollo SIUBEN.

## **b) Contribución a la iniciativa de Gobierno Abierto en el período**

El propósito seguido por los coordinadores de transparencia en el SIUBEN en el 2013, mantuvo la directriz de que toda la información estuviera colocada en el portal de transparencia completa, veraz, adecuada y oportuna.

Para cumplir con dicho propósito, se dio fiel cumplimiento a los lineamientos y normativas trazados por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, reflejo de lo cual lo constituye el que, durante todo el año, la institución mantuvo un porcentaje de aprobación de la DIGEIG superior al 90%.

## **c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana.**

Se prevé el desarrollo de mecanismos para la estimulación de la demanda por parte de los usuarios actuales y potenciales conjuntamente con la Coordinación del Gabinete de Política Social.

Asimismo, continuar con el programa de publicaciones iniciado con el libro **“Calidad de Vida”** para dar a conocer las informaciones y estimular la demanda de las mismas.

## **XII. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP).**

### **1. Criterio “Planificación de RRHH”**

La planificación del área de RRHH fue desarrollada según las necesidades y tomando en cuenta los criterios establecidos por la institución en la Planificación Estratégica, específicamente en el eje 1 “Fortalecimiento Institucional”, a fin de alcanzar los objetivos planteados para el 2013 y siguiendo los lineamientos del Ministerio de Administración Pública (MAP).



Taller “Hábitos para la Efectividad Profesional” impartido a personal de la Oficina Principal del SIUBEN en el Salón de Conferencia de la institución.

## **2. Criterio “Organización del Trabajo”**

Dentro de la Planificación Estratégica del SIUBEN, el departamento de RR.HH formalizó las remisiones al MAP, de la Estructura de Cargos y el Manual de Cargos, así como, del Manual de Funciones para sus revisiones, validaciones y posterior aprobación siguiendo las pautas de los procedimientos establecidas por dicho Ministerio.

El departamento recibió a final del 2013, el Organigrama (Estructura Organizativa) ya revisada por el MAP, encontrándose pendiente su validación. Respecto al Mapa de Proceso del SIUBEN, la institución dispone de una consultora externa, la cual está realizando el levantamiento de información de todas las áreas de la institución.

## **3. Criterio “Gestión del Empleo”**

El SIUBEN cuenta con pruebas técnicas de conocimientos para todas las áreas, las cuales son utilizadas durante el proceso de evaluación del personal de nuevo ingreso y promociones.

El SASP, es usado en el SIUBEN como una herramienta para administrar la base datos de los empleados/as y realizar la nómina de pago de cada mes.

**AUSENTISMO:** para la gestión del ausentismo, se utiliza un sistema de control de asistencia y una política de permisos, ausencias y tardanzas, lo que ha permitido regular, controlar y disminuir el absentismo del personal. En tal sentido, el absentismo en la institución no supera el 5%.

**ROTACIÓN DEL PERSONAL:** en el año 2013, la rotación de personal fue baja, lo que evidencia que los colaboradores/as se sienten totalmente identificados/as con la institución y con su puesto, confirmado porque de un total de 280 colaboradores, la rotación sólo alcanzó 17% y sólo 6 personas dejaron de formar parte del SIUBEN. Estos ex empleados formaban parte del personal contratado por Gobierno.

**TALLER RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.** A inicios del 2013, personal del departamento de RRHH, participó en el Taller de Implementación del Reglamento de Reclutamiento y Selección, con el interés de aplicar internamente las disposiciones establecidas por el Ministerio de Administración Pública.

#### **4. Criterio “Gestión del Rendimiento”**

**EMPLEADOS RECONOCIDOS CON MEDALLA AL MÉRITO.** A fin de determinar los que cumplían con el requisito establecidos para poder ser merecedor de la medalla al mérito (haber servido al estado por más de 25 años con lealtad, honradez y eficiencia), el SIUBEN realizó un

levantamiento de información correspondiente al personal. Los resultados fueron recomendar y al efecto recibieron tal distinción los colaboradores siguientes:

- Juan Fernando Brito Santos (Chofer Regional Nordeste),
- Albis González (Gerente Regional Nordeste) y,
- Pedro Gómez (Gerente Regional Nordeste)

***EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.*** La evaluación del desempeño para el personal del SIUBEN, se llevó a cabo en el mes de Julio 2013 según lo establecido por el MAP, instancia que regula el proceso para los colaboradores del Estado. Ésta se aplicó a un total de 215 colaboradores/as y contempló desde el grupo ocupacional (I) hasta el (V). Los resultados fueron muy satisfactoriamente y enviados al MAP para su revisión y aprobación.

Antes de la realización de la evaluación del desempeño 2013, un equipo de técnicos del Ministerio de Administración Pública, impartió el Taller “Evaluación del Desempeño”, al personal involucrado en el proceso: RR.HH y los supervisores de áreas.

## **5. Criterio “Gestión de la Compensación”**

La tabla de escala salarial del SIUBEN fue revisada en el 2008 y ajustada según el mercado laboral de ese momento.

## **6. Criterio “Gestión del Desarrollo”**

**INCORPORADOS.** En la actualidad la institución está llevando a cabo la incorporación a Carrera Administrativa, se realizó una primera revisión de expedientes y quedaron precalificadas 9 personas. Una segunda revisión está pautada para el final de diciembre 2013.

**DIPLOMADOS, CURSOS Y TALLERES.** El SIUBEN realiza una planificación de las necesidades de capacitación, especialización y entrenamiento a principio de año, la cual se desprende de la evaluación del desempeño, de las necesidades del colaborador/a y los requerimientos de supervisor del área. A través del departamento de Recursos Humanos se organizaron cursos, talleres, seminarios, charlas y diplomados a los colaboradores de los distintos grupos ocupacionales a nivel nacional.

Se fortalecieron las áreas de Administración y Finanzas, Análisis, Cartografía, Recursos Humanos y Planificación. Se impartieron charlas sobre Autoestima y Éxito Personal, Socialización Ley 41-08 de Función Pública y Régimen Ético del Servidor Público. Otras trataron temas como, Paternidad Responsable, Masculinidad, Uso de la Intranet.

Las Gerencias Regionales fueron fortalecidas a través del Diplomado en Habilidades Gerenciales, que incluyeron temas como Supervisión

Efectiva, Manejo del Desempeño, Desarrollo del Equipo y Comportamiento Empresarial.

Asimismo, se realizaron con éxito los diplomados de Ética del Servidor Público y el de Gestión del Talento Humano, dirigido a los miembros del Comité de Ética el primero y a colaboradores de Recursos Humanos el segundo.

***POSTGRADOS EN GESTIÓN.*** El SIUBEN desarrolló parte del personal de Recursos Humanos en Comportamiento DISC y Motivadores PIAV.

En proceso de culminación, personal de Planificación y RRHH cursan Especialidades en Administración de Proyectos (PMI) y Dirección de Recursos Humanos. Así también, otros están cursando Maestrías en Dirección Estratégica de Recursos Humanos y en Gerencia de Calidad y Productividad.

<b>ACTIVIDADES DE CAPACITACIONES DESARROLLADAS EN EL 2013</b>	
<b>CAPACITACIONES</b>	<b>COLABORADORES CAPACITADOS</b>
<b>Maestrías:</b>	
1. Dirección Estratégica de Recursos Humanos	1 *
2. Gerencia de Calidad y Productividad	1 *
<b>Especialidad:</b>	
1. Administración de Proyectos (PMI)	1 *
<b>Diplomados:</b>	
1. Gestión del Talento Humano	2
2. Ética Pública	2
3. Habilidades Gerenciales	21
<b>Cursos:</b>	
1. Ética de la Gestión Financiera del Estado	22
2. Intensivo de la Pobreza Multidimensional (Nicaragua)	2
3. Uso de los PDA	45
4. Introducción a la Administración Financiera	22
5. Relaciones Humanas	15
6. Atención al Ciudadano	19
7. Gestión Presupuestaria y Administración de las Inversiones en Proyectos de Desarrollo de Organismos Internacionales.	1
8. Elaboración e interpretación de Estados Financieros Gubernamentales.	1
9. Regional Intensivo de Análisis Demográfico (Chile – CEPAL)	1
10. Hábitos para la Efectividad Profesional	24
11. Aplicación del Paquete Estadístico SPSS	40
12. Excel Inicial	15 *
13. Certificación Comportamiento DISC y Motivadores PIAV.	2
<b>Talleres:</b>	
1. Socialización Ley 41- 08	240
2. Sistema de Contabilidad Gubernamental	1
3. Taller INTRANET de la Vicepresidencia	65
<b>Charlas:</b>	
1. Autoestima y Éxito Personal	65
2. Acerca Masculinidad	22
3. El Régimen Ético del Servidor Público	240

\* Pendientes de concluir

**Fuente:** Departamento Recursos Humanos. SIUBEN

## **7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”**

### ***REPRESENTANTE DESIGNADO DE COMISIÓN DE PERSONAL.***

Para el apoyo legal, el SIUBEN cuenta con una representación de la consultoría Jurídica, manteniendo relaciones de armonías consultivas, producto de lo cual no se ha llegado a llamados a Comisión de Personal. El representante designado por la consultoría jurídica para gestionar los casos del SIUBEN, es el Lic. Francisco Brown.

***PAGO DE BENEFICIOS LABORALES.*** En el año 2013, la institución concluyó con los pagos restantes del personal desvinculado en el año 2012, cuyas evidencias estas reflejadas en el SISMAP. Por igual, han sido procesados y pagados los derechos adquiridos del personal saliente en el 2013.

***TALLER RELACIONES LABORALES.*** Como parte de la planificación estratégica el SIUBEN concluyó satisfactoriamente, los talleres de socialización de la Ley 41-08 de función pública y sus reglamentos de aplicación, a los fines de que todo el personal conozca sus derechos y deberes como servidores públicos.

***SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES.*** En la actualidad se dispone de un departamento de Salud Ocupacional, el cual está dimensionado desde el Gabinete hacia todas las instituciones de su dependencia, está habilitado con un consultorio y dispensario médico en donde se encuentran especialistas en las ramas de medicina general, ginecología, urología, cardiología, psicología y nutrición.

En el año 2013, fueron realizadas dos jornadas de salud, una en el mes de abril, donde el tema fundamental consistió en la prevención y promoción de las enfermedades cardiovasculares y la otra en el mes de octubre, en la cual se impartieron charlas, se hizo operativo visual, vacunación y consultas médicas.

Con relación a Riesgo Laboral, el SIUBEN ha participado en los talleres de socialización para la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del sub-sistema SISTAP.

## **8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”**

***AUDITORÍA DE OFICINA DE RR HH.*** El área de RR.HH del SIUBEN fue auditada por técnicos del área de Diagnóstico de la Función de Recursos Humanos del MAP siendo coherentes con los procesos y subsistemas a las normativas establecidas.

**TALLERES DE FUNCIÓN PÚBLICA.** Como parte de la planificación estratégica el SIUBEN concluyó satisfactoriamente, los talleres de socialización de la Ley 41-08 de función pública y sus reglamentos de aplicación, a los fines de que todo el personal conozca sus derechos y deberes como servidores públicos. Al mismo tiempo se llevó a cabo las charlas sobre Régimen Ético del Servidor Público, en cumplimiento con uno de los objetivos de la Comisión de Ética.

### **9. Criterio “Gestión de la Calidad”**

**AUTOEVALUACIÓN CAF.** En la actualidad el SIUBEN se encuentra en un proyecto de documentación de procesos con miras a implementar la certificación ISO 9001 y metodología CAF 2014.

**TALLERES METODOLOGÍA CAF.** El departamento de RR.HH y Planificación del SIUBEN ya ha participado en los talleres de metodología CAF.

## **XIII. Proyecciones**

### **a) Proyección de planes hacia próximo año**

El Sistema Único de Beneficiarios se encuentra inmerso desde el mes de noviembre 2013, en la revisión de su Plan Estratégico, de donde saldrá su Plan Operativo 2014. De manera preliminar, según taller celebrado el 11 de diciembre, se perfilan dos ejes y se citan entre otros productos para el 2014 los siguientes:

**Ejes:**

1. Posicionar al SUIBEN-Gabinete Social, como un aliado estratégico de los formuladores y decisores en materia de política social en la RD.
  
2. Fortalecer la plataforma de captura, procesamiento y generación de información sobre la caracterización socioeconómica de los hogares dentro del mapa de pobreza y/o en situaciones de vulnerabilidad, para responder a las necesidades de formulación, ejecución y evaluación de las políticas sociales en la República Dominicana.

**Productos:**

- Posicionar al SUIBEN como la entidad responsable de generar información socio-económica y demográfica a ser utilizada en la formulación de políticas sociales focalizadas en la RD.
- Crear una línea grafica institucional
- Desarrollar mecanismos de difusión masiva de micro estadísticas de determinadas demarcaciones.
- Concluir proceso de evaluación, adecuación y aprobación de la estructura organizacional con el MAP.
- Concluir incorporación del SIUBEN al programa de carrera administrativa.
- Proyecto de Georreferenciación.